



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO (SEDE SAN LUIS)-
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA: CORREDOR DE COMERCIO Y MARTILLERO PÚBLICO
AÑO DE LA CARRERA: 1º AÑO

ASIGNATURA: GESTIONES ADMINISTRATIVAS

AÑO ACADÉMICO: 2015
CUATRIMESTRE: PRIMERO
CODIGO:

EQUIPO DOCENTE:

PROFESORES RESPONSABLES:

Estela Mary Gil Alfonso - Titular
Gloria Noemí Vicedo - Asociada
Roberto Menendez - Adjunto

MODALIDAD: Presencial

FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Con el dictado de esta cátedra se apunta a:

- La formación de profesionales altamente capacitados, que desarrollen una actitud crítica y creativa, que les permita no solo contar con un conocimiento científico de la actividad sino también con su correcta aplicación dentro del mundo laboral.
- La obtención por parte del alumno, de los conocimientos suficientes que le permitan actuar en la registración de bienes a fin de perfeccionar las operaciones públicas y privadas; colaborando con otros profesionales (escribanos, abogados, arquitectos, etc.)

Los conocimientos y comportamientos esperados son:

Por la carrera: Por tratarse de una carrera universitaria de tipo técnico instrumental, se espera obtener un profesional capaz de actuar como:

- Auxiliar de comercio en corretaje y demás transacciones económicas de los mercados, en concordancia con la ley 25028/99, Códigos de Civil y Comercial de la República Argentina y demás leyes regulatorias
- Auxiliar de la Justicia en la subasta pública de bienes y en la realización de pericias judiciales en el campo de la valuación y tasación de bienes susceptible de tener valor económico, en concordancia con el Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia y ley 5704/04

Por la cátedra:

- Que el alumno reconozca las posibilidades e imposibilidades de los sujetos que pretenden realizar operaciones comerciales con bienes registrables y no registrales.
- Que el alumno conozca los diferentes bienes y el procedimiento legal de cada uno de ellos a los efectos de que el comprador o beneficiario de ellos obtenga un dominio perfecto.
- Que el alumno conozca el procedimiento posterior al remate judicial, necesario para la obtención del dominio perfecto a favor del mejor postor.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

Con el dictado de la cátedra se busca que el alumno logre:

- IDENTIFICAR y COMPRENDER las diferencias entre Cosa, Bien y Patrimonio
- IDENTIFICAR bienes registrables y no registrables
- CONOCER los diferentes modos de adquisición de dominio
- COMPRENDER y CONOCER los diferentes requerimientos legales en materia de Compra-venta

- CONOCER y COMPRENDER los diferentes actos procesales a realizar desde la ejecución hasta la inscripción registral
- IDENTIFICAR e INTERPRETAR las leyes nacionales y provinciales que regulan los Registros Públicos de Bienes Registrables.

CONTENIDOS CURRICULARES

UNIDAD I :

Cosas. Definición Artículo 2311 Código Civil. Clasificación de las cosas.- Bienes.- Definición Artículo 2312 del Código Civil.- Régimen patrimonial de los bienes del matrimonio.- Asentimiento conyugal- Artículo 1277 del Código Civil. Bienes Registrables.- Adquisición del Dominio de Inmuebles entre Particulares.- Compraventa.- Donación.-Escritura pública.- Forma y contenido.- Título y modo suficientes. -

UNIDAD II:

Forma de adquirir el dominio de un inmueble en un Remate Judicial por Ejecución Hipotecaria.- Título Suficiente y Modo Suficiente.- Actos Procesales.- Publicidad Registral.- Excepción del Artículo 1184 del Código Civil.- Inscripción por Oficios Judiciales.- Levantamiento de Embargos y Cancelación de Hipoteca al solo efecto de escriturar.- Levantamiento de Embargos ordenados por otros Jueces (Artículo 586 del Código de Procedimientos Civiles).-

UNIDAD III :

Derecho Registral.- Ley Nacional N° 17.801.- Organización del Registro de la Propiedad Inmueble de San Luis (Ley Provincial N° 3394).- Diversas Secciones.- Distintos asientos dominiales que se encuentran.- Viejo.- Ley 3236, Ley 13.512, Ley 19.724, Ley 14,005, Ley 5.023.- Folio Real.- Escritos Judiciales: Contenidos, Notificaciones.

UNIDAD IV :

Publicidad Registral.- Presentación de Oficios de Levantamiento de Embargo, de Cancelación de Hipoteca y de Inscripción de Inmueble Subastado.- Cedulón de cancelación de Hipoteca y Cedulón de Inscripción y Planilla de Catastro.- Dirección Provincial de Ingresos Públicos Área de Geodesia y Catastro. -

UNIDAD V :

Otros Registros.- Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios.- Decreto Ley 6582/58.- Decreto Reglamentario 335/58.- Prenda con Registro (Ley 12.962).- Registro Público de Comercio.- Dirección Provincial de Constitución y Fiscalización de Personas Jurídicas.- Registro de Marcas y Señales.- (Artículo 337 a 340 del Código Tributario de la Provincia de San Luis Ley 3883).- Registro Nacional de Armas.- Stud Book ARGENTINO.-

ACTIVIDADES PRACTICAS Y CRITERIOS DE EVALUACION

Estrategia Didáctica

- Presentación de diferentes casos a los efectos de que los alumnos conozcan las diferentes formas de adquisición de dominio
- Análisis e interpretación del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia en lo que respecta a adquisición de dominio de bienes obtenidos en remate público
- Estudio de la legislación nacional y provincial en materia de publicidad registral
- Realización de trabajos prácticos aplicando los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la cátedra.
- Concurrencia a Charla-Debate a efectuarse en la Jefatura de Policía de la Provincia de San Luis sobre diferentes registros de bienes (armas, se-movientes, etc)

Evaluación para regularizar:

- 2 trabajos prácticos individuales de investigación y desarrollo
- 1 examen parcial escrito con 1 recuperatorio
- 1 práctico con asistencia al Registro de la Propiedad Inmueble

Evaluación para aprobar:

- 1 examen final oral con todo el contenido del programa

Asistencia

75% de asistencia para aprobar con un mínimo de 4 (cuatro) el parcial y trabajos prácticos

65% de asistencia para aprobar con un mínimo de 6 (seis) el parcial y de 4 (cuatro) en cada trabajo práctico

Menos de 65% no regulariza

BIBLIOGRAFIA

De estudio (lectura obligatoria):

Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis (artículos pertinentes)

Manual del Martillero de Eduardo Lapa

Código Civil de la República Argentina (artículos pertinentes)

Leyes Nacionales Nº 17.801 – 13.512 – 19.724 – 14.005 – 12.962

Código Tributario de la Provincia de San Luis

Digesto Provincial (leyes correspondientes)

